

Aplazan construcción de sede en NL

Castigan en INE a jefe de Obras

Acusa el OIC a funcionario por irregularidades en licitación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Órgano Interno de Control (OIC) del INE suspendió al director de Obras del organismo electoral, Alejandro González, por irregularidades en la licitación de la construcción de la Junta Local en Nuevo León.

“Por manifiestas irregularidades en una licitación pública, al permitir perfeccionar la propuesta técnica a la empresa adjudicada, en perjuicio de otros concursantes, el OIC cautelarmente suspendió de sus funciones al titular de la Dirección de Obras del INE”, informó.

La empresa ganadora, de entre 15 concursantes, fue Supervisora y Constructora Medina, la cual, de acuerdo con el fallo, podría disponer de 173 millones 901 mil pesos -149 millones 914 mil para la obra y el resto para el pago de impuestos-.

“(Esa compañía ofrece) las mejores condiciones en cuanto a costo, financiamiento y oportunidad, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de los trabajos requeridos, así como ser la proposición más conveniente”, indica el fallo firmado por González.

Grupo REFORMA publicó el 11 de febrero que el contralor del INE, Jesús George

Zamora, quien es cercano a Morena, determinó suspender las obras de construcción de la nueva sede de la Junta Local de Nuevo León, que arrancarían el pasado lunes, por supuestas anomalías en la licitación.

El nuevo edificio, en el centro de Monterrey, está diseñado para albergar a la Junta con la estructura prevista por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuya reforma para adelgazar al INE, conocida como Plan B, está por aprobarse en el Senado.

La suspensión fue confirmada ayer por esa instancia de auditoría interna.

“Por los mismos hechos, a fin de salvaguardar el patrimonio del INE, mediante intervención de oficio se suspendió provisionalmente la adjudicación de la construcción del edificio de la Junta Local de Nuevo León”, informó en redes sociales.

Se tenía previsto que la empresa firmara el contrato el 10 de febrero, pero el OIC suspendió antes la licitación, y determinó que no hay fecha para dictaminar.

De acuerdo con el OIC, la Dirección de Obras solicitó a la empresa, una vez que ya había concluido el plazo, su última declaración provisional de ISR e IVA, por lo que se presume un favoritismo.

La empresa había calculado que la construcción les llevaría 426 días, por lo que sería entregada el 13 de abril de 2024.

En la sesión de la Junta

General Ejecutiva se dio a conocer el informe trimestral de la infraestructura que construye el INE; sin embargo, el caso de Nuevo León no fue mencionado por el Contralor ni por el Secretario Ejecutivo.





Jesús George Zamora, Contralor del INE, suspendió la construcción de la sede de la Junta Local de Nuevo León.



INE SUSPENDE OBRA. El Órgano Interno de Control del INE suspendió la adjudicación de la construcción de la Junta Local en NL, debido a la presunta participación del director de Obras del INE, Alejandro Cuitláhuac (también suspendido), quien en la licitación habría permitido a la ganadora “perfeccionar la propuesta, en perjuicio de concursantes”. — Aurora Zepeda

